Instituto de Extensión y Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano
IDEXUD

INFORME MENSUAL N° 9

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 152-5-2019

Autor: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
http://idexud.udistrital.edu.co/

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 8** **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** **CONTRATO No. 152-5-2019**	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS extensión

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 152-5-2019



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

INFORME No 9

PERIODO
Octubre de 2020

Calle 40 A # 13 - 09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 6220
Bogotá, D. C. - Colombia

Con Calidad Social

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 5
3. ALCANCE 9
4. ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO 10
5. RESUMEN GENERAL DEL PERIODO 13

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe documenta el desarrollo de las actividades adelantadas por el INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - IDEXUD - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, entidad que obra en calidad de interventor por medio del contrato interadministrativo 152-5-2019 suscrito con EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA FORPO; durante el periodo del mes de OCTUBRE DE 2020, se resume todos los trabajos realizados en este periodo respecto a interventoría del proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL", dando cumplimiento al objeto del contrato.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato de Interventoría:

CONTRATO	152-5-2019
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"
CONTRATISTA	Instituto de extensión y educación para el trabajo y el desarrollo humano - IDEXUD -Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
ACTA DE INICIO	16/09/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	15/12/2019
VALOR TOTAL CTO	**$49.793.510,00**
PRÓRROGA 1	PRORROGA 1 HASTA 31 DE MARZO DE 2020
SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN 1 DESDE EL 20 DE MARZO DE 2020
REINICIO	REINICIO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA 2	PRÓRROGA 2 HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Contrato de Obra:

CONTRATO	171-3-2019
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS". LOTE I - OBRAS HOSPITAL CENTRAL. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL. LOTE III – OBRAS CENTRAL DE GASES MEDICINALES HOSPITAL CENTRAL.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.
ACTA DE INICIO	25/09/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2019
VALOR TOTAL	**$748.297.944,34**
PRÓRROGA 1	PRORROGA 1 HASTA 31 DE MARZO DE 2020
SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN 1 DESDE EL 20 DE MARZO DE 2020
REINICIO	REINICIO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA 2	PRÓRROGA 2 HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Los contratos cuentan con los documentos requeridos para su legalización y se encuentran amparados bajo los términos pre y contractuales.

OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la Interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para el mantenimiento, adecuación e instalación de redes necesarias y suministro de equipos para el correcto funcionamiento de la central de gases medicinales, en cumplimiento de buenas prácticas de manufactura de la central de producción de aire medicinal del hospital Central de la Policía Nacional, en la ciudad de Bogotá

2.2. Objetivos Específicos

1. Contrato interadministrativo: el contrato en virtud del cual el contratista se obliga frente al Fondo Rotatorio de la Policía, a realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para el mantenimiento, adecuación e instalación de redes necesarias y suministro de equipos para el correcto funcionamiento de la central de gases medicinales, en cumplimiento de buenas prácticas de manufactura de la central de producción de aire medicinal del Hospital Central de la Policía Nacional.

2. Controles: Actividad gerencial que busca la comprobación y corrección de las labores propias del CONTRATISTA para garantizar a LA ENTIDAD CONTRATANTE, el cumplimiento del proyecto.

3. Dirección: función gerencial que atiende la asignación de tareas, metas y objetivos de todos y cada uno de los elementos y de los recursos con los cuales el CONTRATISTA cuenta para lograr el cometido del presente contrato interadministrativo.

2.3. Obligaciones Generales

OBLIGACION	ESTADO
1) Conocer a nivel de detalle todos los documentos que soportan la contratación, en especial los enunciados en el manual de contratación del Fondo Rotatorio de la Policía.	**CUMPLIDO**
2) Efectuar una reunión preliminar con el contratista del mantenimiento para establecer la metodología de trabajo, el cronograma, lugar, fecha y hora de las sesiones del trabajo, antes de iniciar la ejecución de las actividades.	**CUMPLIDO**

3) Levantar actas, documentos e informes quincenales y mensuales que se deriven de la ejecución del contrato, información que deberá ser enviada al supervisor del contrato de interventoría.	**CUMPLIDO**
4) Disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las metas contractuales en términos de tiempo, calidad y valor.	**CUMPLIDO**
5) Suscribir conjuntamente con el contratista del mantenimiento y coordinador del grupo correspondiente, el acta de inicio del contrato una vez se surtan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, acta de recibo a satisfacción de los servicios, suspensión, reinicio, liquidación, terminación anticipada dentro del término que se establezca en el contrato.	**CUMPLIDO**
6) Hacer seguimiento y exigir al contratista, la actualización de las garantías del contrato durante la ejecución del mismo, si a ello hubiere lugar.	**CUMPLIDO**
7) Responder por que en el expediente o carpeta contractual que reposa en el archivo del Grupo de Adquisiciones y Contratos se encuentre toda la documentación que se produzca durante la ejecución del contrato	**CUMPLIDO**
8) Soportar los debidos procesos y trámites administrativos relacionados con la imposición de multas y sanciones conforme al contrato y a la ley.	**EN PROCESO**
9) Exigir del contratista y de su personal el cumplimiento de las normas legales, entre ellas las referidas a la seguridad social integral y las de higiene y seguridad industrial.	**CUMPLIDO**
10) Exigir la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipo del contratista de acuerdo con las especificaciones del contrato y lo previsto en el mismo.	**CUMPLIDO**
11) Velar por que se mantengan los amparos presupuestales del contrato durante la vigencia contractual.	**CUMPLIDO**
12) Para el pago de la obligación durante la ejecución del contrato es responsabilidad del supervisor enviar los documentos necesarios que soporten el mismo y la información requerida a la dependencia encargada de radicar dichas cuentas en los plazos establecidos en el contrato.	**CUMPLIDO**

3. ALCANCE

El presente informe resume las actividades que ha realizado la Interventoría durante el periodo ya citado.

3.1. Personal:

Continúa el personal aprobado por ésta interventoría presentado por el contratista teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el contrato 171-3-2019 para el equipo mínimo de trabajo solicitado y llevar a cabo el objeto del contrato.

Para este periodo se les ha solicitado el ingreso del residente de obra, dejando la notación en oficio y en acta de comité.

3.2. Aspectos Técnicos

Para este periodo se contó con las siguientes variaciones:

- Se le han solicitado al contratista por medio de oficios los siguientes documentos: certificado de calidad de aceros, certificados de calidad de los concretos, pólizas del contrato, cronograma de actividades, residente de obra, mayo personal de la mano de obra. De esto requerimientos el contratista solo ha enviado el cronograma de actividades en Project.

3.3. Aspectos Administrativos

- Para este periodo se realizaron los procesos administrativos del contrato:

Obligación	Verificación	Estado	Observación
Proyecto en ejecución de prorroga hasta el mes de noviembre de 2020	En ejecución	Normal	En ejecución de prórroga 2
Disponibilidad de recurso técnico,	Se cuenta con el recurso técnico y administrativo	En ejecución	Falta un residente de obra por parte del contratista para el

administrativo y equipos.	suficiente para el desarrollo de las labores contractuales		desarrollo de las actividades.
Acta de prorroga	Se firma por las partes	Desde el día 20 de septiembre al 11 de noviembre, por 54 días.	ACTIVA

4. ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

El valor ejecutado y el porcentaje de avance corresponde al **41%,** en este mes se avanzó un 15%, para este periodo se ve representado en terminación de las instalaciones eléctricas, mampostería, pañete impermeabilizado, estuco, fundición de pisos. También se realiza limpieza de la obra cada semana.



Muro de Mampostería



Muros exteriores en mampostería



Pañete liso exterior



Limpieza en obra



Fundida piso e:8 cm

5. RESUMEN GENERAL DEL PERIODO

Resumen general de actividades realizadas en el período del septiembre de 2020

El valor del contrato se mantiene con **$748.297.944,34**, el porcentaje girado al contratista para este de **43.76%** que en recursos corresponde a la suma de **$327.486.231,86,** del valor total del contrato**.**

Se han ejecutado para este periodo un porcentaje de **12.96%**, representados en actividades como mampostería, instalaciones eléctricas, pañetes, estuco y pisos y costos indirectos. Que suman un valor aproximado de **$ 97.002.686,35**

Para este periodo inicial de se han revisado los diseños, cantidades, los cuales están arrojando diferencias en cantidades.

Los comités se han realizado de manera semanal.

Arq. Gustavo Martínez Pérez
Director Interventoría
Universidad Distrital Francisco José de C

ANEXOS

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

- **OFICIO 1341**

LUIS ALEJANDRO MONTAÑO VASQUEZ <consultoria3ideoud@udistrital.edu.co>

1341 Solicitud de avance en obras
2 mensajes

Consultoria - IDEOUD Diana Cano <consultoria3ideoud@udistrital.edu.co> 24 de septiembre de 2020, 14:30
Para: gerenciageneral@constructoramys.com, gerenciahospitalaria@constructoramys.com
Cc: jair.caicedo@forpo.gov.co, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>
Cco: consultoria3ideoud@udistrital.edu.co

I-UID-FORPO-2020-1341

Ingeniero
HERNANDO GONZÁLEZ BERNAL
Representante Legal CONSTRUCTORA MYS S.A.S.
gerenciageneral@constructoramys.com
gerenciahospitalaria@constructoramys.com
Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 152-5-2019.

Asunto: Solicitud de avance en obras.

Respetado Ingeniero,

Con preocupación esta Interventoría observó que el día de hoy no se encontraba ningún trabajador de la obra, nos indican que van adelantar trabajos de limpieza de la misma.

Por lo anterior, solicitamos tener en cuenta que se puede avanzar en ítems tales como:

- Impermeabilización de cubierta,
- Instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas,

se recuerda que el tiempo de ejecución de obra está limitado a 54 días, por lo cual es de suma importancia dar continuidad constante a las obras.

De acuerdo con el reinicio de la ejecución de la obra nos permitimos reiterar las siguientes solicitudes:

1. La contratación del residente de obra ya que hace parte del personal requerido en los pliegos de contratación.
2. Los certificados de calidad del concreto y acero, ya que en la actualidad se ha fundido completamente la cimentación.

Atentamente,

1 de 3


Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría
(1) 323 9300 Ext. 6209
Av. Calle 40a # 13- 08, Piso 5
Edificio UGI, Bogotá
Cc Supervisor Forpo Capitán Jair Calzado
Luis Alejandro Montaño Vásquez

- OFICIO 1349

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS **LUIS ALEJANDRO MONTA◆O VASQUEZ <consultoria3idexud@udistrital.edu.co>**

1349 Requerimientos a contratista de obra. CO 152-5-2019.
1 mensaje

Consultoria - IDEXUD Diana Caro <consultoriaidexud@udistrital.edu.co> 28 de septiembre de 2020, 16:10
Para: gerenciageneral@constructoramys.com, gerenciahospitalaria@constructoramys.com
Cc: jair.caicedo@forpo.gov.co
Cco: consultoria3idexud@udistrital.edu.co

I-UD-FORPO-2020-1349

Ingeniero
HERNANDO GONZÁLEZ BERNAL
Representante Legal CONSTRUCTORA MYS S.A.S.
gerenciageneral@constructoramys.com
gerenciahospitalaria@constructoramys.com

Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoría Nro. 152-5-2019.
Asunto: Requerimientos a contratista de obra.

De acuerdo con el oficio I-UD-FORPO-2020-1341 del jueves 24 de septiembre de 2020 en el que esta interventoría notifica la no presencia de personal de obra en el lugar de ejecución del contrato, con preocupación esta interventoría observa desde dicha fecha al día de hoy no se han ejecutado labores en obra pertinentes al CO 171-3-2019. Por lo anterior, solicitamos se nos informe la razón de tal particular toda vez que el tiempo de ejecución de obra está limitado a 44 días, por lo cual es de suma importancia dar continuidad constante a las obras.

De acuerdo con el reinicio de la ejecución de la obra nos permitimos reiterar las siguientes solicitudes

1. La contratación del residente de obra ya que hace parte del personal requerido en los pliegos de contratación.
2. Los certificados de calidad del concreto y acero, ya que en la actualidad se ha fundido completamente la cimentación.
3. Pólizas del Contrato Interadministrativo 171-3-2019 actualizadas, que a la fecha no han sido recibidas.
4. Programación de obra de acuerdo al plazo de ejecución del contrato.

Finalmente, nos permitimos remitir informe de evaluación a la actividad correspondiente de Fundición columnas, placa y vigas de entrepiso, lo anterior debido a que se presentan deficiencias constructivas que podrían acarrear a fallos estructurales, de esta forma solicitamos cordialmente su concepto sobre el hallazgo para el aval de esta interventoría para dichas actividades.

Atentamente,

IDEXUD
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría

(1) 323 9300 Ext. 6209
Av. Calle 40a # 13- 09, Piso 5
Edificio UGI, Bogotá
idexud.udistrital.edu.co

Cc Supervisor Forpo Capitán Jair Caicedo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Juan José Medina Vásquez	Residente Interventoría IDEXUD	
Revisó:	Luis Alejandro Montaño Vásquez	Contratista IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.			

INFORME FUNDICIÓN CONCRETO.pdf
961K

- OFICIO 1457

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

LUIS ALEJANDRO MONTA◆O VASQUEZ <consultoria3idexud@udistrital.edu.co

1457 - Solicitud avance de obra - CIA 152-5-2019

Consultoria - IDEXUD Diana Caro <consultoriaidexud@udistrital.edu.co> 20 de octubre de 2020, 14:
Para: gerenciageneral@constructoramys.com, gerenciahospitalaria@constructoramys.com
Cc: jair.calcedo@forpo.gov.co
Cco: consultoria3idexud@udistrital.edu.co

I-UD-FORPO-2020-1457

Ingeniero
HERNANDO GONZÁLEZ BERNAL
Representante Legal CONSTRUCTORA MYS S.A.S.
gerenciageneral@constructoramys.com
gerenciahospitalaria@constructoramys.com
Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoría Nro. 171-3-2019.
Asunto: Solicitud de avance en obras.

Respetado Ingeniero

De acuerdo a la ejecución del contrato en referencia al cual la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ejerce interventoría bajo el CIA 152-5-2019, nos permitimos alertar la baja presencia del personal de obra toda vez que para el día 19 de octubre asistieron tan sólo 3 trabajadores (1 trabajador de obra y 2 trabajadores electricistas) y para el día de hoy se cuenta con tan sólo 5 trabajadores (3 trabajadores de obra y 2 trabajadores electricistas). Es importante recordar que restan 22 días de ejecución y un porcentaje de obra por ejecutar del 70%, de tal forma que se requiere que por día se avance un 3,19% para así cumplir en los términos estipulados; situación que no se ha cumplido en los días mencionados y que podría acarrear a futuro cercano un presunto incumplimiento contractual.

Es por lo anterior que esta interventoría solicita de manera cordial a la Constructora M&S S.A.S. brinde información sobre la justa razón para la escasa asistencia del personal de obra y encamine sus labores al cumplimiento de las actividades estipuladas en el cronograma del proyecto, teniendo en cuenta que para los días 19 y 20 de octubre se deberían estar ejecutando labores referentes a pañete, estuco, filos y dilataciones, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones contraincendios e instalaciones eléctricas con el objetivo que al día sábado 24 de octubre de 2020 se tenga un avance en ejecución del 45%.

Atentamente,

IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Alejandro Montaño Vásquez	Contratista IDEXUD	
Revisó	Tatiana Pérez Forero	Profesional Jurídica IDEXUD	

CC: Supervisor FORPO - Capitán Jair Caicedo

- OFICIO 1474

-

I-UD-FORPO-2020-1474

Ingeniero
HERNANDO GONZALEZ BERNAL
Representante Legal CONSTRUCTORA MYS S.A.S.
gerencia.general@construccionesmys.com
gerenciahospitalaria@construccionesmys.com

Capitán
JAIR MANUEL CAICEDO PARRA
Supervisor Contrato Interadministrativo 152-5-2019
jair.caicedo@forpo.gov.co
jefatura.control@forpo.gov.co
Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoría Nro. 171-3-2019.
Asunto: Reiteración solicitud de avance en obras.

Cordial saludo,

Con preocupación de acuerdo al avance del contrato en referencia el cual la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ejerce Interventoría bajo el CIA 152-5-2019, nos permitimos reiterar la alerta que esta Interventoría emitió en comunicado I-UD-FORPO-1457 del día 20 de octubre de 2020 en el que se detalla que la presencia del personal de obra ha sido excesivamente baja; para el día 19 de octubre asistieron tan sólo 3 trabajadores (1 trabajador de obra y 2 trabajadores electricistas), para el día 20 de octubre se cuenta con tan sólo 5 trabajadores (3 trabajadores de obra y 2 trabajadores electricistas) y para las jornadas correspondientes al 21 y 22 de octubre se repite el escenario.

La situación expuesta en el presente oficio ha sido recurrente en la ejecución del contrato tal y como se ha expresado por esta interventoría en los comunicados I-UD-FORPO-1341 del 24 de septiembre de 2020, I-UD-FORPO-1349 del 28 de septiembre de 2020 y I-UD-FORPO-1385 del 21 de octubre de 2020 y por tanto solicitamos al contratista brinde información sobre la justa razón para la excesiva ausencia del personal de obra y presente un plan de contingencia, a la mayor brevedad posible, para el cumplimiento del cronograma establecido toda vez que restan 28 días de ejecución. Tal y como se detalló en el comunicado I-UD-FORPO-1457 del día 20 de octubre de 2020 "se requiere que por día se avance un 3,19% para así cumplir en los términos estipulados… con el objetivo que al día sábado 24 de octubre de 2020 se tenga un avance del 45%" nos permitimos alertar que el contratista podría estar llegando a un retraso al corte semanal de más del 10%.

Por otra parte, se refiere que según cronograma el contratista a la fecha debería estar ejecutando las siguientes labores

de manera alterna: Pañete, estuco, enchapes, pintura, filos y dilataciones, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones contraincendios, instalaciones de voz y datos e instalaciones eléctricas.

Atentamente,

IDEXUD
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría

(1) 323 9300 Ext. 6209
Av. Calle 40a # 13- 09, Piso 5
Edificio UGI, Bogotá
idexud.udistrital.edu.co

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Luis Alejandro Montaño Vásquez	Contratista IDEXUD	
Revisó:	Tatiana Pérez Forero	Profesional Jurídica IDEXUD	

- OFICIO 1482

1482 - Remisión de informe semanal - CIA 152-5-2019

Consultoria - IDEXUD Diana Caro <consultoriaidexud@udistrital.edu.co> 26 de octubre de 2020, 16:09
Para: Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>, jair.caicedo@forpo.gov.co
Cco: consultoria3idexud@udistrital.edu.co

I-UD-FORPO-2020-1482

Capitán
JAIR MANUEL CAICEDO PARRA
Director General
Fondo Rotatorio de la Policía
jair.caicedo@forpo.gov.co
Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoría Nro. 152-5-2019
Asunto: Remisión de informe semanal.

Respetado Capitán,

Con ocasión a la ejecución del contrato en referencia cuyo objeto es *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL*, nos permitimos remitir el informe semanal correspondiente al lapso comprendido entre el 18 y el 24 de octubre de 2020.

Como observación principal y de acuerdo a las alertas emitidas por esta interventoría en los oficios I-UD-FORPO-1457 del día 20 de octubre de 2020, I-UD-FORPO-1360 del 21 de octubre de 2020 y I-UD-FORPO-1474 del día 22 de octubre de 2020 por la baja presencia de personal de obra en la semana descrita y en los que se alertó que *"contratista podría estar llegando a un retraso al corte semanal de más del 10%."* se tiene un atraso en la ejecución del contrato 171-3-2019 del 11.32%.

Cordialmente,

IDEXUD
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría

Av. Calle 40a # 13- 09, Piso 5
Edificio UGI, Bogotá
Idexud.udistrital.edu.co

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Luis Alejandro Montaño Vásquez	Contratista IDEXUD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Anexo:

GS-FR-001-FR-003_INFORME_SEMANAL_V4 18 AL 24 DE OCTUBRE

- OFICIO 1485

1485 - Informe presunto incumplimiento No. 2 - CIA 152-5-2019

Consultoria - IDEXUD Diana Caro <consultoriaidexud@udistrital.edu.co> 29 de octubre de 2020, 10:24
Para: Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>
Cc: jair.calcedo@forpo.gov.co
Cco: consultoria3idexud@udistrital.edu.co

I-UD-FORPO-2020-1485

Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General
Fondo Rotatorio de la Policía
jair.calcedo@forpo.gov.co
jefatura.const@forpo.gov.co
Ciudad.

Referencia: Contrato Interadministrativo de Interventoria Nro. 152-5-2019, Contrato de obra civil No 171-3-2019 (Polza 61-44-101032184 y 61-40-101012204)
Asunto: Informe Presunto Incumplimiento No. 2. Contrato de obra 171-3-2019.

Respetado Coronel

IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Diana Patricia Caro Wilches
Coordinadora de Interventoría

(1) 323 9300 Ext. 6209
Av. Calle 40a # 13- 09, Piso 5
Edificio UGI, Bogotá
Idexud.udistrital.edu.co

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉS.

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ